

Juego, Aprendizaje y Actividad Física Escolar en Magallanes



Valentín Aguilera

Seremi de Educación

Durante la pasada semana, en nuestra región, se realizaron diversas actividades que destacan la importancia del juego y la actividad física en diferentes etapas de la trayectoria educativa de niños, niñas, personas jóvenes y adultas, estableciendo la relevancia del trabajo que se realiza en esta materia en todos los niveles del sistema escolar existente en nuestro país.

Iniciando la semana conocimos los resultados de la Encuesta Nacional de Actividad Física y Deporte 2024, desarrollada por el Ministerio del Deporte, en el cual se entregaron diversos antecedentes tanto con respecto a niños, niñas, adolescentes y personas adultas, considerando el tiempo libre, el tiempo escolar, el transporte, la actividad doméstica y en los casos que corresponde el tiempo laboral. Este instrumento entrega importantes orientaciones a las comunidades educativas, en materia de recomendaciones con respecto a actividades deportivas, participación en clubes e influencia del contexto familiar en el desarrollo de la actividad física. En este sentido es relevante destacar que, en los establecimientos educacionales junto con realizarse la asignatura de educación física, se desarrollan talleres de la jornada escolar completa, talleres complementarios, existen ramas deportivas y clubes, siendo un espacio promotor de la vida saludable y la actividad física de relevancia para el territorio.

Avanzando la semana, el día miércoles, participamos de la Feria Ludus "Aprender jugando, crecer avanzando", una iniciativa organizada por la Secretaría Regional Ministerial de Educación y la Subsecretaría de Educación Parvularia con el apoyo de las carteras de Salud y Desarrollo Social, Junji y la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia de la Umag, que tuvo lugar en el Centro Interactivo de Juegos y Movimiento, Cijum, ubicado en el Barrio "18 de Septiembre", de la ciudad de Punta Arenas. Alrededor de 200 estudiantes pertenecientes a las comunidades educativas: Jardín infantil Bambi, escuelas Bernardo O'Higgins Riquelme, 18 de Septiembre, República de Croacia, Liceo Luis Alberto Barrera, Instituto Sagrada Familia y Universidad de Magallanes, participaron en esta actividad.

Este evento se realizó en el contexto del día del juego, celebración que se desarrolló en diferentes lugares del país. El derecho al juego se constituye como un componente esencial e integral que refuerza los cuatro principios de la Convención de los derechos del niño de 1989: no discriminación, la participación, el interés superior del niño y la supervivencia y desarrollo. Mirar el juego desde un enfoque de derechos es un desafío para la escucha de las manifestaciones de participación que se van construyendo a partir del juego y pone en valor el juego libre como una actividad placentera, voluntaria, generalmente autocontrolada, entretenida, activa, espontánea, natural, autoiniciada, que puede adaptar varias formas y desarrollarse de manera in-

dividual o en grupo, que obedece a la motivación intrínseca de los niños y niñas y es esencial para su desarrollo, salud y bienestar. Si bien el juego en sí mismo no tiene un fin educativo, ni se constituye como un medio para alcanzar propósitos, promueve el aprendizaje y, tanto juego como aprendizaje, pueden ser vistos como dos dimensiones inseparables, sobre todo durante la práctica pedagógica, por lo cual se constituye como un elemento fundamental en la educación en la primera infancia y en el sistema escolar.

El mismo miércoles se realizó en el salón Gabriela Mistral de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, la 2da reunión de la Red de Actividad Física Escolar, en la que participan docentes de educación física y en esta oportunidad estudiantes de la Universidad de Magallanes. La Red de Docentes de Educación Física funciona desde hace 5 años y sesiona los últimos miércoles de cada mes. Su finalidad es visualizar la importancia del rol del docente en potenciar e impulsar aprendizajes integrales dentro de sus comunidades educativas, a través de la promoción de la actividad física. En la jornada se contó con la invitación de Clubes de Esgrima y Hockey, para realizar capacitaciones y visitas a establecimientos educacionales, a fin de dar a conocer sus disciplinas deportivas. Posteriormente, el docente Mauricio Diaz, realizó la presentación de datos de investigación del informe: Asociación entre la competencia motriz y variables endógenas en niños de la zona austral de Chile, realizada a través de la aplicación del Test Mobak, en comunidades educativas durante el año 2024.

Considerando la importancia del desarrollo de la actividad física en contextos educativos, el Presidente Gabriel Boric ha respaldado la iniciativa parlamentaria que propone el desarrollo de 60 minutos de actividad física diaria en los establecimientos educacionales, norma que ha avanzado en su discusión legislativa durante el último mes. Esta iniciativa busca garantizar que los estudiantes de educación parvularia a media, realicen alguna práctica física diaria de 60 minutos, complementaria a las clases de educación física, dentro de los establecimientos educacionales. Este tipo de actividad considera ejercicios de alta o baja intensidad, de carácter formativo, lúdico, no profesional, integrativo y no discriminatorio que involucren diferentes espacios de la jornada educativa. Esta iniciativa ya ha sido dialogada junto con docentes de educación física en el territorio, promoviendo la reflexión y la planificación en los establecimientos, esperando que pueda avanzar en su trámite legal para ser implementada en el sistema escolar.

Con lo mencionado, podemos relevar la importancia del juego y la actividad física escolar en toda la trayectoria educativa, valorando el esfuerzo y la labor que educadoras de párvulos, docentes de educación física y equipos de los establecimientos educacionales realizan para su promoción en nuestra región.